

NOTIFICACIÓN POR AVISO

Bogotá, D.C.

Señor ANEXO 1 RESOLUCIÓN 3506 DEL 1 DE DICIEMBRE DEL 2021 Cuidad

Asunto: Acto Administrativo N° 3506 de 1 DE DICIEMBRE DEL 2021

Daniel Rojas Hernandez, en calidad de notificador, el día 3 del mes Diciembre del año 2021, notifico por aviso a los señores **DEL ANEXO 1 RESOLUCIÓN 3506 DEL 2021** el contenido del Acto Administrativo **N° 3506 del 1 de DICIEMBRE de 2021** expedido por la Dirección de REASENTAMIENTOS y "Por medio del cual **SE MODIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN No. 3472 DEL 20 DEL 22 DE NOVIEMBRE DEL 2021**, en atención a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo -CPACA (Ley 1437 de 2011).

Contra el presente Acto Adminis	strativo Si No_X_ procede recurso dexxxx ante el(la)
XXXXXXXX	, el cual podrá interponer dentro de los <i>diez (10) días</i>
hábiles siguientes a la notifica	ación , de acuerdo a lo señalado en el artículo 76 del Código de
Procedimiento Administrativo y d	le lo Contencioso Administrativo - Ley 1437 del 2011.

Esta notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Con la presente notificación, se hace entrega de una (1) copia íntegra, auténtica y gratuita del citado Acto Administrativo.

DANIEL ROJAS HERNÁNDEZ

CONTRATO 870 DEL 2021

Anexo 5 folios

Elaboró: Daniel Rojas Hernández. Revisó: Melva Benavidez.

Código: 208-D1-Ft-43 Versión: 4 Vigencia: 30/11/2021













CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR

Página 1 de 6

RESOLUCION Nº

3506

0.1 DIC 2021

" Por la cual se modifica parcialmente la Resolución No. 3472 del 22 de Noviembre de 2021"

LA DIRECTORA TÉCNICA DE REASENTAMIENTOS

En uso de sus facultades legales y en especial a las conferidas por el Acuerdo No. 004 de 2008 emanado del Consejo Directivo de la Caja de la Vivienda Popular, Resolución No. 4400 de 26 de agosto de 2016 expedida por la Dirección General de la Caja de la Vivienda Popular, Decreto Distrital 330 de 2020 y su reglamentación mediante la Resolución 2073 de 2021.

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 3472 del 22 de Noviembre de 2021, la Dirección de Reasentamientos de la Caja de la Vivienda Popular asignó a 27 familias del programa, relacionadas en el anexo técnico No. 1, las ayudas de relocalización transitoria conforme a los plazos y montos allí definidos, cuya sumatoria equivale a CUARENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CIENTO DIENCINUEVE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$47.582.119)

Que una vez efectuado el cruce de la información relacionada en el anexo técnico No. 1, se modificaron los meses de los ítems 1 y 5, se adicionaron meses de pago en los ítems 2 – 6 – 14 – 27, se eliminó un mes y se modificó el mes restante del ítem 3 para no incurrir en duplicidad, en el ítem 4 se modificó el mes a pagar y se adicionó uno más.

	lifatili y sar	eNomeres envesigario	NUMEROL DOCUMENTO	100	e emploade		VAL.	A LANON DE CANON MESANA	MES A PAGAR	Ŷ.	ALOR TOTAL
			reveller do		BANCARA 1			MESEN			OCALIZAÇI S. N. S.
1	2011-3-13137	YUDY JENNIFER PABON VEGA	1010189163	4672002455	019	AHORROS	\$	499.995	SEPTIEMBRE- OCTUBRE	\$	999.99
2	2013-Q21- 00354	LUIS ALBERTO URREA LEMUS	12252254	24106330340	032	AHORROS	\$	438.901	OCTUBRE	\$	438.901
3	2016-08-14798	GLORIA INES BEDOYA CORREA	S1679264	675008\$93	052	AHORROS	\$	585.932	SEPTIEMBRE- OCTUBRE	\$	1.171.864
4	2012-19-14388	NOHORA LIGIA LONDOÑO RINCON	35332021	24106605657	032	AHORROS	\$	448.020	OCTUBRE	\$	448.020
S	2021-19-17364	JAIME ALFONSO NOVOA REYES	79244048	24073307882	032	AHORROS	\$	484.370	AGOSTO- SEPTIMEBRE- OCTUBRE	\$	1.453.11
6	2018-19-16272	MARISOL OLIVEROS TORRES	52462170	24106675492	032	AHORROS	\$	445.308	JULIO-AGOSTO- SEPTIEMBRE- OCTUBRE	\$	1.781.23
14	2018-04-16238	MARIA DOLLY RODRIGUEZ HERNANDEZ	52851502	24106682104	032	AHORROS	\$	585.932	NOVIEMBRE- DICIEMBRE	\$	1.171.864
2.7	2014-OTR- 00905	ANA BEATRIZ PEÑA TOVAR	\$2434390	24106603877	032	AHORROS	\$	454.263	OCTUBRE	\$	454.26

Código: 208-SADM-Ft-123 Versión: 03 Vigente: 07-01-2020

> Calle 54 N° 13-30 Código Postel : 110231, Bogotá D.C. PSX: 3494520 Fax: 3195584 www.cajavviendapopular.gov.co sotuciones@cajavivendapopular.gov.co







Página 2 de 6

RESOLUCION Nº 3 5 0 6

0 1 DIC 2021

" Por la cual se modifica parcialmente la Resolución No. 3472 del 22 de Noviembre de 2021"

Que es necesario modificar la resolución y su correspondiente anexo, para no generar un pago de lo no debido y como consecuencia de ello un detrimento al erario público, razón por la cual, respecto a los beneficiarios anteriormente descritos, el anexo quedara de la siguiente manera:

N.	identificador ,	NOMBRE BENEFICIÁRIO (A)	ENUMERO BOCUMENTO: BENEFICIARIO	T ENOCUENTA	ENTIDAD BANCARIA	TIPO DE CUENTA	VAIC VAIC	R CANON MES.	MESA PAGAR	REL	LORTOTAL AYUDA SCALIZACIO A
1	2011-3-13137	YUDY JENNIFER PABON VEGA	1010189163	4572002455	019	AHORROS	\$	499.995	NOVIEMBRE- DICIEMBRE	\$	999.990
2	2013-Q21- 00354	LUIS ALBERTO URREA LEMUS	12252254	24106330340	032	AHORROS	\$	438.901	OCTUBRE- NOVIEMBRE- DICIEMBRE	\$	1,316.703
3	2016-08-14798	GLORIA INES 8EDOYA CORREA	51679264	675008593	052	AHORROS	\$	585.932	DICIEM8RE	\$	585.932
4	2012-19-14388	NOHDRALIGIA LONGOÑO RINCON	35332021	24106605657	032	AHORROS	\$	448.020	NOVIEMBRE - DICIEMBRE	\$	896.040
5	2021-19-17364	JAIME ALFONSO NOVOA REYES	79244048	24073307882	032	AH DRROS	\$	484.370	OCTUBRE - NOVIEMBRE - DICIEMBRE	\$	1.453.110
6	2018-19-16272	MARISOL OLIVEROS TORRES	52462170	24106675492	032	AHORROS	\$	445,308	JULIO-AGOSTO- SEPTIEMBRE- OCTUBRE- NOVIEMBRE- DICIEMBRE	\$	2.671.848
14	2018-04-16238	MARIA DOLLY RODRIGUEZ HERNANGEZ	52851502	24106682104	032	AHORROS	\$	585.932	OCTUBRE- NOVIEMBRE- DICIEMBRE	\$	1.757.796
27	2014-OTR- 00905	ANA BEATRIZ PEÑA TOVAR	52434390	24106603877	032	AHORROS	\$	454,263	OCTUBRE- NOVIEMBRE- DICIEMBRE	\$	1.362.789

Que una vez efectuado los cambios, el valor total de la asignación correspondiente a la resolución 3472 del 22 de Noviembre de 2021, equivale a la suma de CINCUENTA MILLONES QUINIENTOS VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS MONEDA CORRIENTE. (\$50.527.399).

Que, considerando las circunstancias, esta Entidad debe observar el contenido del artículo 3° del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), que señala:

"ARTICULO 3º. PRINCIPIOS. (...) Las actuaciones administrativas se desarrollarán, especialmente, con arreglo a los principios del debido proceso, igualdad, imparcialidad, buena fe, moralidad, participación, responsabilidad, transparencia, publicidad, coordinación, eficacia, economía y celeridad ". (Subrayas y negrillas insertadas)".

Que, en ese contexto, el artículo 3° del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), establece al respecto del principio de eficacia, lo siguiente:

Código: 208-\$ADM-Ft-123 Versión: 03 Vigente: 07-01-2020

> Caile 54 N° 13-30. Códiga Pastel : 310231, Gogotá D.C. PBX: 3494520 Fax: 3105684 www.sajavivieniapópular.gov.co







RESOLUCION Nº 3 5 0 6

Página 3 de 6

0.1 DIC 2021

CHPIA CONTROLAIN Por la cual se modifica parcialmente la Resolución No. 3472 del 22 de Noviembre de 2021"

> "En virtud del principio de eficacia, las autoridades buscarán que los procedimientos logren su finalidad y, para el efecto, removerán de oficio los obstáculos puramente formales, evitarán decisiones inhibitorias, dilaciones o retardos y sanearán, de acuerdo con este Código las irregularidades procedimentales que se presenten, en procura de la efectividad del derecho material objeto de la actuación administrativa. "(Subrayas y negrilla)

En merito a lo anterior, teniendo en cuenta que los errores presentados son meramente formales, se procede a sanearlo mediante el presente acto jurídico.

RESUELVE

ARTÍCULO 1: Modificar el artículo 1º de la Resolución No. 3472 del 22 de Noviembre de 2021, el cual quedara así: "(...) Articulo 1. Asignar a 27 familias del Programa de Reasentamientos relacionadas en el Anexo Técnico No. 1.1, las ayudas de relocalización transitoria conforme a los plazos y montos allí definidos, cuya sumatoria equivale a CINCUENTA MILLONES QUINIENTOS VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS MONEDA CORRIENTE. (\$50.527.399).

ARTICULO 2: Los demás apartes y acápites de la Resolución No. 3472 del 22 de Noviembre de 2021, expedida por la Dirección Técnica de Reasentamientos de la Caja de la Vivienda Popular, no sufren modificación alguna y debe darse estricto cumplimiento a lo allí estipulado.

ARTÍCULO 3.- La presente Resolución se comunicará a la Subdirección Financiera de la Caja de la Vivienda Popular.

ARTÍCULO 4.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su ejecutoria

COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C.,

0 1 D I C 2021

NEIFIS ISABEL ARAÚJO LÚQUEZ

Directora Técnica de Reasentamientos

Anexo Técnico No. 1.1 - Relación de Veintisiete (27) Familias

Proyectó: Proyectó: Mariana Zapata Restrepo

-Contrato No. 724 de 2021 Revisó: Yaleidy Andrea Rico Rada -Contrato No. 051 de 2021

Código: 208-SADM-Ft-123 Versión: 03 Vigente: 07-01-2020









Página 4 de 6

RESOLUCION Nº

3506

. 0.1 DIC 2021

" Por la cual se modifica parcialmente la Resolución No. 3472 del 22 de Noviembre de 2021"

, Z	identificador :	BENEFICIARIO	E NÚMEROSOS DOCUMENTO BENERIGIARIO	NO CUENTA	ENTIDAD BANCARIA	TIPO DES ECUENTAS		MES A PAGAR	A SUBSE	OR TOTAL YUDA SAUS ALIZACIONS
1	2011-3-13137	YUDY JENNIFER PABON VEGA	1010189163	4672002455	019	AHORROS	\$ 499.995	NOVIEMBRE- DICIEMBRE	\$	999.990
2	2013-Q21- 00354	LUIS ALBERTO URREA LEMUS	12252254	24106330340	032	AHORRÓS	\$ 438.901	OCTUBRE- NOVIEMBRE- DICIEMBRE	\$	1.316.703
3	2016-08-14798	GLORIA INES BEDOYA CORREA	51679264	675008593	052	AHORROS	\$ 585.932	DICIEMBRE	\$	585.932
4	2012-19-14388	NOHORA LIGIA LONDOÑO RINCON	35332021	24106605657	, 032	AHORROS	\$ 448.020	NOVIEMBRE - DICIEMBRE	\$	896.040
5	2021-19-17364	JAIME ALFONSO NOVOA REYES	79244048	24073307882	032	AHORROS	\$ 484.370	OCTUBRE - NOVIEMBRE - DICIEMBRE	\$	1.453.110
6	2018-19-16272	MARISOL OLIVEROS TORRES	52462170	24106675492	032	AHORROS	\$ 445.308	JULIO- AGOSTO- SEPTIEMBRE- OCTUBRE- NOVIEMBRE- DICIEMBRE	\$	2.671.848
7	2018-04-16213	MAURICIO VERA RODRIGUEZ	80116193	466703563	052	AHORROS	\$ 523.432	NOVIEMBRE- DICIEMBRE	\$	1.046.864
8	2018-CP19- 16565	YUDI CRISTINA ARROYO ARBOLEDA	53125066	24106728839	032	AHORROS	\$ 609,369	AGOSTO- SEPTIEMBRE- OCTUBRE- NOVIEMBRE- DICIEMBRE	\$	3.046.845
9	2018-CP19- 16357	JENNY CAROLINA CHICAS LUGO	1022945710	24097622950	032	AHORROS	\$ 585.932	JULIO- AGOSTO- SEPTIEMBRE- OCTUBRE- NOVIEMBRE- DICIEMBRE	\$	3.515.592
10	2018-CP19- 16648	ESNEDA BIBIANA MILENA ACOSTA AVILA	52545021	24109570301	032	AHORROS	\$ 585.932	AGOSTO- SEPTIEMBRE- OCTUBRE- NOVIEMBRE- DICIEMBRE	\$	2.929.660
11	2018-CP19- 16486	AIDA LUZ MONGUI GARZON	1026572069	24074510100	032	AHORROS	\$ 484.370	AGOSTO- SEPTIEMBRE- OCTUBRE- NOVIEMBRE- DICIEMBRE	\$	2.421.850
12	2019-CP19- 17173	GLORIA LUZ RICO PEREZ	21017284	24107244132	032	AHORROS	\$ 484.370	JULIO- AGOSTO- SEPTIEMBRE- OCTUBRE- NOVIEMBRE- DICIEMBRE	\$	2.906.220

Código: 208-SADM-Ft-123 Versión: 03 Vigente: 07-01-2020

> Calle 54 N° 13-30 Codigo Postal : 110231, Bogota D.C. PBX: 3494520 Fax: 2105684 www.cajavviendapopular.gov.co soluciones@cajavviendapopular.gov.co









CAJA DE LA VIVIENDA **POPULAR**

_Página 5 de 6

RESOLUCION N° 3 5.06 0.1 D I C 2021

" Por la cual se modifica parcialmente la Resolución No. 3472 del 22 de Noviembre de 2021"

	jelantilijedon	NOMBRE BENEFICIARIO	NUMEROS COCCUMENTO BENEFICIARIO	No revienta	ENTIDAD BANCARIA	TIPO DE CUENTAS	OR CANON MESOVER	MES APAGAR	VAL TAA RELOC	DATIOTAL YUDA 78 AUZACION
13	2018-CP19- 16532	LUZ MARINA CASTRO ORTEGA	1033689868	041750357	001	AHORROS	\$ 546.869	OCTUBRE- NOVIEMBRE- DICIEMBRE	\$	1.640.607
14	2018-04-16238	MARIA DOLLY RODRIGUEZ HERNANDEZ	52851502	24106682104	032	AHORROS	\$ 585.932	OCTUBRE- NOVIEMBRE- DICIEMBRE	\$	1.757.796
15	2018-CP19- 16670	HENRY RAMIREZ IBATA	79886051	24074228014	032	AHORROS	\$ 609.369	NOVIEMBRE- DICIEMBRE	\$	1.218.738
16	2018-CP19- 16702	GIOVANY TORRES PEÑALOSA	1033760468	24106989797	032	AHORRO5	\$ 438.901	OCTUBRE- NOVIEMBRE- DICIEMBRE	\$	1.316.703
17	2018-CP19- 15409	ALEXANDER CASTRO	79497902	24106504033	032	AHORROS	\$ 484.370	NOVIEMBRE- DICIEMBRE	\$	968.740
18	2018-CP19- 16831	MERCEDES ROBAYO ABRIL	20759570	24106656600	032	AHORRO5	\$ 484.370	JUUO- AGOSTO- SEPTIEMBRE- OCTUBRE- NOVIEMBRE- DICIEMBRE	\$	2.906.220
19	Z018-CP19- 16760	YONATAN BUITRAGO ARIAS	1024509474	24108315703	032	AHORROS	\$ 484.370	NOVIEMBRE- DICIEMBRE	\$	968.740
20	2011-18-13219	AVELINO ACOSTA	19086292	24108272402	032	AHORROS	\$ 499.995	JULIO- AGOSTO- SEPTIEMBRE- OCTUBRE	\$	1.999.980
21	2018-CP19- 16641	DORA EMILCE ROA SANTOS	40420265	40420265	051	AHORROS	\$ 438.901	NOVIEMBRE- DICIEMBRE	\$	877.802
22	2018-CP19- 16445	YULY SULENY RADA BONILLA	52858008	24106892646	032	AHORROS	\$ 609.369	AGOSTO- SEPTIEMBRE- OCTUBRE- NOCIEMBRE- DICIEMBRE	\$	3.046.845
23	2002-5-2944	JOSE MARCELINO GARZON LINARES	19280423	24108039092	032	AHORROS	\$ 499.995	JULIO- AGOSTO- SEPTIEMBRE- OCTUBRE- NOVIEMBRE	\$	2.499.975
24	2018-CP19- 16579	MERCEDES BAQUERO RODRIGUEZ	39797772	91221725676	007	AHORROS	\$ -546.869	SEPTIEMBRE- OCTUBRE- NOVIEMBRE- DICIEMBRE	\$	2.187.476
25	2018-CP19- 16866	MARTHA PATRICIA FORERO CARO	28788663	041749672	001	AHORROS	\$ 468.745	JULIO- AGOSTO- SEPTIEMBRE- OCTUBRE- NOVIEMBRE- DICIEMBRE	\$	2.812.470
26	2018-04-16203	MARIA DEL PILAR GARCIA VALENCIA	52729542	24105130523	032	AHORROS	\$ 585.932	NOVIEMBRE- DICIEMBRE	\$	1.171.864

Código: 208-SADM-Ft-123 Versión: 03 Vigente: 07-01-2020

Calle 54 N° 13-30 Código Postal : 110231, Bogotá D.C. PBX: 3494520 Fax: 2105584 www.cgławierotapopular.gov.co









CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

Página 6 de 6

RESOLUCION № 3506

0.1 DIC 2021

" Por la cual se modifica parcialmente la Resolución No. 3472 del 22 de Noviembre de 2021"

	ji P	Identificador	NOMBRE _B BENEFICIARIO (A)	NUMERO DOCUMENTO BENEFICIARIO	NO CUENTA	ENTIDAD BANÇARIA	TIPO DE CUENTA	VAI VAI	OR CANONS MES 7	MESA PAGAR	,VA PELC	LOR TOTAL AYUDA GALIZACIÓN
2	7	2014-OTR- 00905	ANA BEATRIZ PEÑA TOVAR	52434390	24106603877	032	AHORROS	\$	454.263	OCTUBRE- NOVIEMBRE- DICIEMBRE	\$	1.362.789

Código: 208-SADM-FI-123 Versión: 03 Vigente: 07-01-2020







EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

0.1 DIC 2021

Firmado digital MIGUEL ANTONIO POR MIGUEL ANTONIO JIMENEZ PORTELA - Fecha: 2021.10.26

MIGUEL ANTONIO JIMENEZ PORTELA

RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

UNIDAD EJECUTORA 01

LINTROLL

VINIDAD EJECUTORA 01

VINIDAD EJECUTORA 01

Número: 1458

EL SUSCRITO RESOC

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2021 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

	RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
	133011602290000007698	Traslado de hogares localizados en zonas de alto riesgo No mitigable o los ordenados mediante sentencias judiciales o actos administrativos. Bogotá.		1-100-F001 VA-Recursos distrito	383.919.901
-		,		Total	383,919.901

Objeto:

Instrumentos financieros para relocalización transitoria de hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable o los ordenados mediante sentencias judiciales o actos administrativos

Se expide a solicitud de NEIFIS ISABEL ARAUJO LUQUEZ Cargo DIRECTOR(A) TECNICO(A) DE REASENTAMIENTOSmediante oficio número REAS-393 de OQTUBRE 25 DE 2021.

Bogotá D.C. OCTUBRE 26 DE 2021

Documento firmado por: MIGUEL ANTONIO JIMENEZ PORTELA / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Aprobó: MAJIMENEZPO 26.10.2021

Elaboro: RCARRENO 26.10.2021

Impresión:26.10,2021-10:39:51 MAJIMENEZPO 0000185859 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene piena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autentididad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.





